

TERRANOVA DRILLING S.A.C.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresadas en USDólares)

A. TERRANOVA DRILLING S.A.C.:

Fue establecida en la ciudad de Quito, República del Ecuador, el 21 de julio de 2009, como sucursal de la compañía peruana Terranova Drilling S.A.C.; su domicilio actual es la ciudad de Quito. Fue inscrita en el Registro Mercantil el 24 de julio de 2009.

Su actividad principal es la prestación de servicios de perforación tendiente a descubrir, reconocer, ubicar, determinar o explotar yacimientos mineros o recursos hídricos; así como servicios de exploración minera y todo tipo de servicios relacionados con la industria minera.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Base de preparación y presentación: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico: los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Efectivo y equivalentes de efectivo: La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo considera como efectivo y equivalentes de efectivo los saldos de efectivo en caja y bancos.

Clasificación de saldos corrientes y no corrientes: Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

Instrumentos Financieros

Cuentas por cobrar matriz: Registra todos los pagos que se efectúan por cuenta de la matriz, y en el pasivo se contabilizan los valores que la matriz ha entregado o los pagos que han realizado por nosotros, y al final de cada ejercicio contable se netean las cuentas.

Inventarios: El costo original relacionado con los inventarios que se registran al costo y se valúan con el método promedio.

TERRANOVA DRILLING S.A.C.**B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Al final del periodo se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable.

Obligaciones laborales: Se originan en disposiciones laborales vigentes y se registran contra resultados las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Provisión por jubilación y desahucio: Se contabiliza según estudio actuarial. Las provisiones se registran contra otros resultados integrales, según lo establece en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19, en su párrafo 93A. Se basa en un estudio actuarial para realizar los ajustes necesarios.

Propiedades, maquinarias y equipos: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo.

La vida útil estimada de las propiedades, maquinarias y equipos, es como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Maquinarias y equipos	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

Ingresos por prestación de servicios: Se registran por el método del devengado, luego de efectuar la prestación del servicio sobre la base de reportes que detallan las actividades realizadas y la maquinaria utilizada.

Gastos: Se registran por el método del devengado, cuando se conocen.

Administración de riesgos de instrumentos financieros: Un instrumento financiero es un contrato que origina un activo financiero para una de las partes y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial para la contraparte. El estado de situación financiera de la Compañía está compuesto de instrumentos financieros en su mayoría.

Estos instrumentos financieros exponen a la Compañía a varios tipos de riesgos. La Administración de Riesgos se maneja en base a las operaciones normales del negocio, el cual identifica cada uno de los principales riesgos a los cuales está expuesta la Compañía. La Compañía está sujeta a políticas y procedimientos adecuados para tales efectos y que los riesgos financieros estén identificados, medidos y controlados de acuerdo a ellas.

La Administración de riesgos incluye:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo operacional

TERRANOVA DRILLING S.A.C.**B. ESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía y la contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

Riesgo de mercado: La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios de las inversiones que pueda efectuar. El riesgo de precio está influido principalmente por la variabilidad de las tasas de interés y el deterioro o mejora del rating crediticio de las entidades emisoras de los títulos. La Administración reduce su exposición al riesgo manteniendo contratos específicos de perforación.

Riesgo de tasa de interés: Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas de interés de las cuentas por cobrar y de los pasivos financieros, cuando se ajustan a bases distintas. A fin de mitigar este riesgo, la Administración busca minimizar la diferencia entre la tasa de interés de sus activos financieros y la tasa de interés de sus pasivos financieros.

Riesgo operacional: Los riesgos operativos están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el proceso o por eventos externos. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación de la Compañía alcanzando su objetivo. La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia.

C. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Anticipos a proveedores	(1)	8,950	31,861
Anticipos a empleados		1,274	
Otras	(2)	9,680	20,305
		<u>19,904</u>	<u>52,166</u>

(1) Corresponde anticipos a Proveedores varios.

(2) Corresponde a la facturación a la Compañía Minera Michoa S.A. por levantamiento geológico a escala regional área minera macuchi código 42.1.

D. INVENTARIOS:

Corresponde a suministros para perforación.

TERRANOVA DRILLING S.A.C.**E. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:**

	Saldo al 01/01/2014	Adiciones	Saldo al 31/12/2014
Maquinarias y equipos	266,143		266,143
Muebles y enseres	5,171		5,171
Vehículos	14,732		14,732
Equipos de computación	2,040	236	2,276
	288,086	236	288,322
Depreciación acumulada	(126,313)	(30,416)	(156,729)
	<u>161,773</u>	<u>(30,180)</u>	<u>131,593</u>

F. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Proveedores locales	227	14,136
Accionistas (1)	689,708	495,556
Impuestos por pagar	1,842	4,249
Otros		16
	<u>691,777</u>	<u>513,957</u>

(1) Corresponde a Coral International Group Holding Corp., accionista de Terranova Drilling S.A.C., Perú, no tiene fecha de vencimiento definida y no genera intereses.

G. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Sueldos y salarios	324	365
Beneficios sociales (1)	22,825	18,656
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	3,211	4,422
	<u>26,360</u>	<u>23,443</u>

(1) Corresponde al siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Décimo tercer sueldo	1,023	1,030
Décimo cuarto sueldo	2,975	3,048
Vacaciones	18,225	13,976
Actas de finiquito	602	602
	<u>22,826</u>	<u>18,656</u>

H. PASIVOS A LARGO PLAZO:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Provisión para jubilación patronal	39,258	39,258
Provisión para bonificación por desahucio (1)	11,457	9,994
	<u>50,715</u>	<u>49,252</u>

TERRANOVA DRILLING S.A.C.**H. PASIVOS A LARGO PLAZO:** (Continuación)

(1) El movimiento de esta cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Saldo inicial	9,994	13,282
Provisiones	3,079	3,837
Pagos	(1,616)	(7,125)
Saldo final	<u>11,457</u>	<u>9,994</u>

I. PATRIMONIO:

Capital social: Corresponde a 2,000 acciones ordinarias y en circulación por un valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados: La Ley de Régimen Tributario Interno permite la compensación de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que se obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias.

J. COSTOS DE OPERACIÓN:

		Años terminados al	
		31/12/2014	31/12/2013
Maquinarias	(1)	29,030	32,903
Otros costos de operación	(2)	64,315	183,380
		<u>93,345</u>	<u>216,283</u>

(1) Corresponde a depreciaciones de los equipos de operación.

(2) Corresponde al siguiente detalle:

	Años terminados al	
	31/12/2014	31/12/2013
Remuneraciones	39,790	72,076
Beneficios sociales	15,533	27,484
Alimentación	3,327	3,019
Suministros de operación	1,619	159
Materiales y repuestos	3,200	4,388
Transporte y mantenimiento	259	
Otros costos de producción	587	1,259
Venta de suministros de perforación		61,090
Arriendo de bodega		13,905
	<u>64,315</u>	<u>183,380</u>

K. OTROS INGRESOS:

Corresponde a la facturación a Compañía Minera Michoa S.A. por levantamiento geológico a escala regional área minera macuchi código 42.1.

TERRANOVA DRILLING S.A.C.**L. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:**

	Años terminados al	
	31/12/2014	31/12/2013
Sueldos y salarios	105,944	111,593
Aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	15,051	15,227
Beneficios sociales	25,667	27,666
Honorarios profesionales	8,000	17,000
Mantenimiento y reparaciones	376	230
Arrendamiento	11,582	12,647
Combustibles y lubricantes	50	4
Transporte	100	235
Agasajos	89	866
Gastos de viaje	484	1,586
Servicios básicos	5,870	7,955
Notarios y registradores	94	30
Impuestos y contribuciones	6,645	12,675
Depreciaciones	855	1,125
Otros gastos	8,573	4,296
	189,380	213,135

M. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD E IMPUESTO A LA RENTA:

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no generó base imponible para el cálculo de la participación de los trabajadores en las utilidades e Impuesto a la Renta. Sin embargo, el valor determinado correspondiente al anticipo calculado en el 2013 del impuesto a la renta se convierte en pago definitivo.

TERRANOVA DRILLING S.A.C.

N. CONTRATOS VIGENTES:

La Compañía mantiene vigente un contrato de Prestación de Servicios de Perforación para el Proyecto Condor Gold ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe con la empresa Condormining Corporation S.A. A continuación los términos más importantes:

Fecha del contrato : 16 de mayo de 2011

Alcance del trabajo : Perforar una serie de pozos con profundidades mínimas de 100 metros y profundidad máxima de 1,000 metros, con una tarifa que va desde los US\$83 hasta los US\$122 por metro dependiendo del número de metros perforados.

Vencimiento : Desde la suscripción del contrato, hasta que se cumpla la perforación de los metros cuadrados requeridos.

Estado actual : El Contrato indica que se deben perforar 3,000 metros por equipo, es decir un total de 6,000 metros. La capacidad de cada equipo es de 650 metros, es decir, se lograrían un mínimo de 10 pozos que generarían ingresos por US\$600,000.

Al 31 de diciembre de 2014, la obra continúa paralizada por permisos no otorgados por el Ministerio del Ambiente.

O. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no mantiene saldos pendientes con partes relacionadas.

P. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

TERRANOVA DRILLING S.A.C.**P. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010, determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Q. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

R. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2014, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.